



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[9L/5100-0300][9L/5100-0301][9L/5100-0302][9L/5100-0303][9L/5100-0304] [9L/5100-0305]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5100-0303]**

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS 1 Y 2 DE LA MOCIÓN N.º 15 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0026, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don Alberto Bolado Donis, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

¿Cuál es el grado de cumplimiento de los puntos 1 y 2 de la Moción N.º 15 subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0026 relativa a criterios de accesibilidad en los espacios y contenidos turísticos ofertados tanto en el sector público como en el privado?

En Santander a 17 de octubre de 2017

Fdo.: Alberto Bolado Donis. Suplente Grupo Parlamentario Podemos."